

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la CABECERA MUNICIPAL, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 1:00 horas del día 29 DE AGOSTO DEL 2024, se reunieron en el lugar de la obra denominada REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS EN PALACIO MUNICIPAL, DE **SOMBRERETE, ZACATECAS** las siguientes personas:

Nombre	Cargo		
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL		
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES	SINDICA MUNICIPAL		
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL		
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL		

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado REHABILITACIÓN DE OFICINAS Y SANITARIOS DEL PALACIO MUNICIPAL en cabecera municipal, la cual fue ejecutada por: C. JULIO ARMANDO SORIANO SOLIS.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 951,819.00			\$ 951,819.00	

Este proyecto inició el 03 DE JULIO DEL 2024 y se concluyó el 06 DE AGOSTO DEL 2024. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos portados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata

) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

LAU-C



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com









MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista a la Presidencia Municipal de Sombrerete, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan al operador del proyecto, si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Recibe:

Entrega:

H. Ayuntamient de Sombrerete, Zac.

Por la Empresa

Arq. Manuel Man Murillo Murillo Presidente Municipal

C. Julio Armando Soriano Solís.

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas Director de Desarrollo social Lic. Maria Guadalupe Villa Montes Contralor Municipal



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com

